

# CONCURSO POESÍA ERÓTICA "EL SUEÑO DEL MURCIÉLAGO"

## BASES

1.- Se admiten poemas originales e inéditos, con una extensión máxima de 50 versos, escritos en castellano, en letra Arial tamaño 12 (formato Word). Cada participante puede presentar cuantas obras quiera.

2.- Habrá dos modalidades:

- Poesía erótica.
- Poesía erótico-jocosa.

3.- Participantes: Podrán participar todos aquellos que lo deseen, siempre que sean mayores de 18 años, excepto los miembros de la junta directiva de LA ASOCIACIÓN «EL SUEÑO DEL MURCIÉLAGO».

4.- Será excluido cualquier trabajo que haya sido premiado en otro concurso o certamen.

5.- Plazo de presentación: los trabajos deberán enviarse antes del 19 de enero de 2019.

6.- Las obras se presentarán por correo electrónico a la siguiente dirección: [unmurcielagoenelteatro@gmail.com](mailto:unmurcielagoenelteatro@gmail.com)

Se adjuntarán dos documentos, en uno de los cuales se presentará la obra y en otro los datos del autor: nombre y apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico, teléfono y dni. También una declaración formal de que la obra es original e inédita. Es necesario indicar la modalidad a la que se presenta la obra.

7.- El jurado estará compuesto por miembros de la Junta Directiva de la Asociación Cultural "El sueño del murciélago". Los premiados/as se anunciarán de forma pública el día 5 de febrero de 2019.

8.- El fallo del jurado será inapelable.

9.- Premios:

### POESÍA ERÓTICA

Primer premio: 150 euros.  
Segundo Premio: 100 euros.  
Tercer premio: 50 euros.

### POESÍA ERÓTICO-JOCOSA

Primer premio: 150 euros.  
Segundo Premio: 100 euros.

Tercer premio: 50 euros.

En ambas modalidades el tercer premio será para el mejor autor local (de Albacete y provincia) que no esté entre los dos primeros.

Los premios se entregarán en la sala «EA Teatro» el día 14 de febrero de 2020, coincidiendo con el estreno de la performance "*Golferías, canalladas y otros desmadres*".

10.- No se mantendrá correspondencia con los concursantes ni se devolverán los trabajos presentados a concurso, que serán destruidos tras el fallo del jurado, salvo las obras premiadas.

10.- La participación en el concurso implica su aceptación plena de las bases.